



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/3061

CIRCULAR No. 25/2011
14 de Marzo del 2011

ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI (S-4) **Revisión 4.1.0**

Referencias:

- A. Circular del BHI No. 24/2011 - *Aprobación de las Enmiendas a la Resolución de la OHI No. 02/2007 - Principios y Procedimientos para efectuar Cambios a las Normas y Especificaciones Técnicas de la OHI;*
- B. Circular del BHI No. 71/2010 - *Especificaciones Cartográficas de la OHI (S-4) y Símbolos, Abreviaturas y Términos utilizados en las Cartas (INT1) - Símbolos (de las Instalaciones) para Pequeñas Embarcaciones de Recreo;*
- C. Circular del BHI No. 03/2011 - *Especificaciones Cartográficas de la OHI (S-4) - Aprobación de Especificaciones Nuevas y Revisadas relativas a la Nota sobre la Exactitud de la Carta, las luces oscilantes, las turbinas eólicas flotantes, los intervalos entre los símbolos de límites de zona, el tamaño y el desplazamiento de los símbolos, los vertederos flotantes, los dispositivos de concentración de peces, los instrumentos SADO sub-superficiales;*
- D. Circular del BHI No. 11/2011 - *Aprobación de las Especificaciones Nuevas y Revisadas y de los Símbolos para las Ayudas a la Navegación Virtuales;*
- E. Circular del BHI No. 69/2010 - *Aprobación de las Enmiendas a la Regla A402.1 de la S-4 y a la Resolución 2/1997 de la M-3.*

Estimado(a) Director(a),

1. La última revisión de la S-4, *Reglamento de la OHI para Cartas Internacionales (INT) y Especificaciones Cartográficas de la OHI* ha sido publicada. La versión inglesa está disponible ahora en el sitio Web de la OHI: www.iho.int → *Standards & Publications* → *download IHO Publications* → S-4.
2. Conforme a la Resolución Técnica revisada de la OHI No. 2/2007, sobre los *Principios y Procedimientos para efectuar Cambios a las Normas Técnicas de la OHI* anunciados en la Circular de la Referencia A, la edición revisada de la S-4 lleva ahora el número 4.1.0.
3. Las Circulares mencionadas en las Referencias B a D informaban a los Estados Miembros que se habían adoptado varios símbolos y especificaciones propuestos por el Grupo de Trabajo sobre la Normalización de Cartas y la Carta de Papel (CSPCWG) y que serían incluidos en la próxima revisión de la S-4. Han sido incluidos en la edición 4.1.0, como sigue:
 - a. Nuevas especificaciones para los atracaderos de yates, el club náutico, el atracadero para visitantes, la boya de amarre para visitantes, el aparcamiento de caravanas y los campings;
 - b. Especificaciones nuevas o revisadas relativas a la Nota sobre la Exactitud de la Carta, las luces oscilantes, las turbinas eólicas flotantes, los intervalos entre los símbolos de límites de zona, el tamaño y el desplazamiento de los símbolos, los vertederos flotantes, los dispositivos de concentración de peces, los instrumentos SADO sub-superficiales;
 - c. Especificaciones revisadas para las Ayudas a la Navegación Virtuales.

4. Se han incluido también aclaraciones en la edición 4.1.0, como sigue:

A-402.1: Esta especificación ha sido formulada nuevamente para animar a los países reproductores a obtener y a difundir información útil para actualizar cartas a los países productores. Esta aclaración fue solicitada por el Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC) de la OHI, y fue anunciada en la Circular de la Referencia E. La formulación actual fue enmendada ligeramente para mejorar la comprensión, entre los Presidentes del CSPCWG y del IRCC.

B-423.2: Una aclaración relativa a la orientación del símbolo de las rompientes (la parte cóncava orientada hacia los bajos fondos o la línea de costa).

B-433: Una aclaración que permite denominar cables submarinos (como en el caso de los conductos).

B-461.5: Una aclaración que permite simbolizar las direcciones divergentes de balizamiento, además de las direcciones opuestas.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Robert Ward', with a period at the end.

Robert WARD
Director